



Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil

EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO celebrará sesión ORDINARIA en la CASA CONSISTORIAL, día 30 de JUNIO de 2016, a las 20:00 HORAS, para tratar de los asuntos que se expresan en el ORDEN DEL DIA, esperando concorra usted en cumplimiento de las obligaciones que le impone la Ley. Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo al Sr. Alcalde con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tiene a su disposición, en la Secretaría de este Ayuntamiento, los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Si en primera convocatoria la sesión no pudiera celebrarse por falta de quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de 30 de mayo de 2016.
2. Modificación de crédito expediente n.º 8/2016.
3. Propuesta de actuaciones a incluir al Plan Especial de Apoyo a Municipios 2016.
4. Reconocimiento extrajudicial de créditos expediente n.º 4/2016.
5. Modificación Ordenanza Fiscal de Uso de instalaciones deportivas y Piscina municipal.
6. Calendario Fiestas Locales 2017.
7. Propuesta sobre declaración de innecesariedad del avance previsto en el artículo 4 del Decreto 2/2012, 10 de Enero, que regula el régimen de las edificaciones en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
8. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde el n.º 453/2016 al n.º 549/2016.
9. Estado de cumplimiento de acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
10. Ruegos y preguntas.

**TORREPEROGIL, A 24 DE JUNIO DE 2016.-
EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

Fdo.: JOSÉ RUIZ VILLAR.

SRES/SRAS. CONCEJALES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PLENO.